



Memorando Nro. MINTEL-SID-2019-0020-M

Quito, D.M., 01 de febrero de 2019

PARA:

- Sr. Ing. Alejandro Gabriel Rosero Santamaria
Analista Técnico 2

- Srta. Ing. Ana Isabel Chiquiza Lliquin
Asistente Técnico

- Sr. Ing. Carlos Alberto Toscano Moreno
Analista Técnico 1

- Sr. Mgs. Carlos Ernesto Cisneros Romero
Gerente del Proyecto Emblemático Ampliación de la Red Infocentros

- Sr. Ing. Danilo Mauricio Rosero Padilla
Analista Técnico 2

- Sr. David Vinicio Pino Recalde
Asistente Técnico

- Sr. Ing. Edgar Fernando Vizuete Estrada
Asistente Técnico

- Sr. Ing. Gary Daniel Reyes León
ADMINISTRADOR DEL CONVENIO No. CNV-0756-2013

- Sr. Ing. Guido Vicente Carrion Herrera
Analista Técnico 1

- Sr. Jorge Edwin Morales Flores
Ofinista

- Sr. Jose Fernando Ledesma Carrillo
Asistente Técnico

- Sr. Ing. Juan Carlos Romero Concha
Analista Técnico 2

- Srta. Ing. Lizet María Ramos Dillon
Asistente Técnico 1

- Sr. Luis Alejandro Molina Lara
Asistente Financiero

- Sr. Mgs. Luis Gabriel Cruz Rodríguez
Analista Técnico 2 - Administrador PAUTIC

- Sr. Ing. Marco Arturo Vargas Naranjo
Especialista



Memorando Nro. MINTEL-SID-2019-0020-M

Quito, D.M., 01 de febrero de 2019

Sr. Ing. Marcos Villacís Santillán
Profesional 3

Sr. Econ. Marco Vinicio Mesa Barragan
Especialista

Sr. Ing. Marco Xavier Mero Garcia
Analista Técnico 2

Sra. Maria Fernanda Zapata Jame
Servidor Público 1

Sra. Narciza de Jesús Espinosa Lozada
Oficinista

Sr. Ing. Pablo Andres Ramirez Ochoa
Director de Alistamiento Digital

Sr. Ing. Paul Fernando Orozco Vinueza
Analista Técnico 1

Sr. Sergio Modesto Correoso Coello
Asistente Técnico

Srta. Ing. Silvana Karina Sotalin Tituaña
Asistente Técnico

Sr. Ing. Sixto Ermel Bolaños Palma
Asistente Técnico

Sra. Lcda. Sonia Beatriz Gangotena Rodriguez
Secretaria Ejecutiva 2

Sr. Ing. Vicente Paúl García Mancero
Analista de Gestión Tecnológica 2

Sr. Ing. Wilson Ramiro Vinueza Betancourt
Analista Técnico 1

Sr. Ing. Xavier David Avendaño Rodriguez
Analista Técnico 2

ASUNTO: Recomendaciones Informe Contraloría General del Estado DNA4-0043-2018.

En atención al Informe General DNA4-0043-2018, referente al "Examen Especial al proceso precontractual, contractual, ejecución, entrega recepción y liquidación del contrato suscrito entre el Ministerio de Telecomunicaciones y la empresa TELCONET, LICBS-MINTEL-0121-2010, para la dotación de conectividad para 947 escuelas fiscales y 26 organismos de desarrollo social, por 13 499

Memorando Nro. MINTEL-SID-2019-0020-M

Quito, D.M., 01 de febrero de 2019

800,99 USD, suscrito el 3 de febrero de 2011; así como al contrato modificatorio LICBS-MINTEL-0121-2016, para la ampliación del servicio de dotación de conectividad para 843 establecimientos educativos fiscales y 3 organismos de desarrollo social, por 647 842, 86 USD, suscrito el 4 de febrero de 2016, por el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2010 y el 31 de julio de 2017" y en atención al Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; que menciona: "...Recomendaciones de auditoría.- Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado..."; dispongo a ustedes el cumplimiento obligatorio de las siguientes recomendaciones:

1. "Dispondrá a los Subsecretarios, Coordinadores Generales y Directores, una vez establecida la necesidad de contratación; y, conformadas las comisiones técnicas, éstas presenten toda la documentación respectiva, relacionado a los estudios, presupuestos referenciales, términos de referencia sobre la base de una metodología definida, para que las mismas cumplan con lo dispuesto en la LOSNCP y su Reglamento, las que se presentaran a la máxima autoridad para su aprobación y emisión de las resoluciones correspondientes".
2. "Solicitará a las autoridades de las unidades requirentes, designen a los Administradores de los contratos, a servidores que reúnan con los perfiles acordes a la materia objeto del compromiso y supervisen de manera continua sus actividades".
3. "Ordenarán a los Administradores de los contratos que una vez suscrito, vigilarán por su acatamiento obligatorio, observando el cumplimiento de las estipulaciones contractuales e informarán oportunamente las novedades y observaciones tomando las decisiones más convenientes para la institución".
4. "Dispondrá a los Administradores de los contratos que previa a la suscripción de contratos complementarios, se sustenten con informes que describan las causas imprevistas o técnicas debidamente motivadas y probadas, presentadas en la ejecución de los principales".

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alvaro Rolando Layedra Barreno
SUBSECRETARIO DE INCLUSIÓN DIGITAL, ENCARGADO

sg



Firmado electrónicamente por:
ALVARO ROLANDO
LAYEDRA BARRENO



Memorando Nro. MINTEL-DAD-2019-0009-M

Quito, D.M., 07 de febrero de 2019

PARA: Sr. Econ. Marco Vinicio Mesa Barragan
Especialista

Sr. Ing. Alejandro Gabriel Rosero Santamaria
Analista Técnico 2

Sr. Ing. Marcos Villacís Santillán
Profesional 3

Sr. Ing. Marco Xavier Mero Garcia
Analista Técnico 2

Sra. Maria Fernanda Zapata Jame
Servidor Público 1

Sr. Ing. Xavier David Avendaño Rodriguez
Analista Técnico 2

ASUNTO: Cumplimiento de Recomendaciones - Informe Contraloría General del
Estado DNA4-0043-2018.

De mi consideración:

En atención a lo dispuesto mediante memorandos Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0013-M y Nro. MINTEL-SID-2019-0020-M; dispongo a ustedes, acatar y dar cumplimiento obligatorio e inmediato a las recomendaciones realizadas por el organismo de control y que se encuentran detalladas en el memorando Nro. MINTEL-SID-2019-0020-M .

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Pablo Andres Ramirez Ochoa
DIRECTOR DE ALISTAMIENTO DIGITAL

Anexos:

- mintel-sid-2019-0020-m_(2).pdf

Memorando Nro. MINTEL-SID-2019-0022-M

Quito, D.M., 07 de febrero de 2019

PARA: Sr. Ing. Guillermo Hernando León Santacruz
Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

ASUNTO: Respuesta al memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0013-M - Informe DNA4-0043-2018.

Señor Ministro:

En respuesta al memorando No. MINTEL-MINTEL-2019-0013-2018 de 06 de febrero de 2019, debo mencionar que la principal acción que he tomado para el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe DNA4-0043-2018, ha sido la emisión del memorando No. MINTEL-SID-2019-0020-M de 01 de febrero de 2019, mediante el cual dispuse a todos los funcionarios de la Subsecretaría de Inclusión Digital, el cumplimiento obligatorio de las cuatro recomendaciones del Informe DNA4-0043-2018. De igual manera la Dirección de Acceso Universal, emitió los memorandos Nro. MINTEL-DAU-2019-0006-M y MINTEL-DAU-2019-0008-M, de 01 y 06 de febrero de 2019 respectivamente, informando de lo actuado.

Y en cuanto al grado de ejecución de las recomendaciones de dicho informe, cabe resaltar que a la presente fecha, la Subsecretaría de Inclusión Digital (Dirección de Acceso Universal, Dirección de Alistamiento Digital, y la Gerencia del Proyecto Ampliación de la Red Infocentros), no administra contratos ni ha establecido una necesidad de contratación así como tampoco tiene a su cargo contratos complementarios.

Se informará periódicamente, las gestiones realizadas para el cumplimiento de dichas recomendaciones.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alvaro Rolando Layedra Barreno
SUBSECRETARIO DE INCLUSIÓN DIGITAL, ENCARGADO

Referencias:

- MINTEL-MINTEL-2019-0013-M

Anexos:

- mintel-sid-2019-0020-m.pdf
- mintel-dau-2019-0006-m.pdf
- mintel-dau-2019-0008-m_(dau).pdf

Copia:

Sra. Ing. María de la Paz Almeida Román
Asesora de Despacho Ministerial

Sr. Mgs. Carlos Ernesto Cisneros Romero
Gerente del Proyecto Emblemático Ampliación de la Red Infocentros

Sr. Ing. Guido Vicente Carrion Herrera
Director de Acceso Universal, Subrogante

Sr. Ing. Pablo Andres Ramirez Ochoa
Director de Alistamiento Digital



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO ROLANDO
LAYEDRA BARRENO**

Memorando Nro. MINTEL-DAU-2019-0008-M

Quito, D.M., 06 de febrero de 2019

PARA: Sr. Ing. Alvaro Rolando Layedra Barreno
Subsecretario de Inclusión Digital, Encargado

ASUNTO: Cumplimiento de Recomendaciones Informe General DNA4-0043-2018

En atención al memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0013-M de 06 de febrero de 2019, mediante el cual el señor Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, en referencia al Informe DNA4-0043-2018 de la Contraloría General del Estado, solicita:

"...informar qué acciones han tomado para el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el referido informe y su grado de ejecución a la presente fecha."

Informo que, en mi calidad de Director de Acceso Universal Subrogante, mediante memorando Nro. MINTEL-DAU-2019-0006-M de 01 de febrero de 2019, dispuse a todos los funcionarios de esta Dirección, el cumplimiento obligatorio de las recomendaciones contenidas en el Informe General DNA4-0043-2018 de la Contraloría General del Estado.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Guido Vicente Carrion Herrera
DIRECTOR DE ACCESO UNIVERSAL, SUBROGANTE

Anexos:

20190201_mintel-dau-2019-0006-m_cumplimiento_recomendaciones_cge_informe_dna4-0043-2018_recibido.pdf



Firmado electrónicamente por:
**GUIDO VICENTE
CARRION HERRERA**



Memorando Nro. MINTEL-DAU-2019-0006-M

Quito, D.M., 01 de febrero de 2019

PARA: Sr. Ing. Danilo Mauricio Rosero Padilla
Analista Técnico 2

Sr. Mgs. Luis Gabriel Cruz Rodríguez
Analista Técnico 2 - Administrador PAUTIC

Srta. Ing. Silvana Karina Sotalin Tituaña
Asistente Técnico

Sr. Ing. Sixto Ermel Bolaños Palma
Asistente Técnico

Sr. Ing. Xavier David Avendaño Rodríguez
Analista Técnico 2

Sr. Ing. Marco Arturo Vargas Naranjo
Especialista

[Handwritten signatures and dates]
06/02/2019
06-02-2019
06-02-2019: 17:13
06/02-2019

ASUNTO: Cumplimiento de Recomendaciones Informe General DNA4-0043-2018

En atención al Informe General DNA4-0043-2018 de la Contraloría General del Estado, referente al "Examen Especial al proceso precontractual, contractual, ejecución, entrega recepción y liquidación del contrato suscrito entre el Ministerio de Telecomunicaciones y la empresa TELCONET, LICBS-MINTEL-0121-2010, para la dotación de conectividad para 947 escuelas fiscales y 26 organismos de desarrollo social, por 13 499 800,99 USD, suscrito el 3 de febrero de 2011; así como al contrato modificatorio LICBS-MINTEL-0121-2016, para la ampliación del servicio de dotación de conectividad para 843 establecimientos educativos fiscales y 3 organismos de desarrollo social, por 647 842, 86 USD, suscrito el 4 de febrero de 2016, por el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2010 y el 31 de julio de 2017"; y el Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, que menciona: "...Recomendaciones de auditoría.- Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado....", dispongo a los funcionarios de la Dirección de Acceso Universal el cumplimiento obligatorio de las siguientes recomendaciones:

1. "Dispondrá a los Subsecretarios, Coordinadores Generales y Directores, una vez establecida la necesidad de contratación; y, conformadas las comisiones técnicas, éstas presenten toda la documentación respectiva, relacionado a los estudios, presupuestos referenciales, términos de referencia sobre la base de una metodología definida, para



Memorando Nro. MINTEL-DAU-2019-0006-M

Quito, D.M., 01 de febrero de 2019

que las mismas cumplan con lo dispuesto en la LOSNCP y su Reglamento, las que se presentaran a la máxima autoridad para su aprobación y emisión de las resoluciones correspondientes".

2. *"Solicitará a las autoridades de las unidades requirentes, designen a los Administradores de los contratos, a servidores que reúnan con los perfiles acordes a la materia objeto del compromiso y supervisen de manera continua sus actividades".*

3. *"Ordenarán a los Administradores de los contratos que una vez suscrito, vigilarán por su acatamiento obligatorio, observando el cumplimiento de las estipulaciones contractuales e informarán oportunamente las novedades y observaciones tomando las decisiones más convenientes para la institución".*

4. *"Dispondrá a los Administradores de los contratos que previa a la suscripción de contratos complementarios, se sustenten con informes que describan las causas imprevistas o técnicas debidamente motivadas y probadas, presentadas en la ejecución de los principales".*

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Guido Vicente Carrion Herrera
DIRECTOR DE ACCESO UNIVERSAL, SUBROGANTE



Firmado electrónicamente por:
**GUIDO VICENTE
CARRION HERRERA**



Memorando Nro. MINTEL-DTH-2019-0100-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2019

PARA: Sr. Ing. Guillermo Hernando León Santacruz
Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

ASUNTO: Informe DNA4-0043-2018

De mi consideración:

En atención a su Memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0013-M, de 06 de febrero de 2019, mediante el cual hace referencia al oficio No. 44571-DNA42018, suscrito por el Dr. Pablo Celi de la Torre, Contralor General del Estado, Subrogante a través del cual remite un ejemplar del Informe DNA4-0043-2018, del examen especial al proceso precontractual, contractual, ejecución, entrega recepción y liquidación del contrato suscrito entre el Ministerio de Telecomunicaciones y la empresa TELCONET, LICBS-MINTEL-0121-2010, para la dotación de conectividad para 947 escuelas fiscales y 26 organismos de desarrollo social, por 13'499.800,99 USD, suscrito el 3 de febrero de 2011; así como al contrato modificatorio LICBS-MINTEL-0121-2016, para la ampliación del servicio de dotación de conectividad para 843 establecimientos educativos fiscales y 3 organismos de desarrollo social, por 647.842,86 USD, suscrito el 4 de febrero de 2016, por el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2010 y el 31 de julio de 2017; comunico a usted que esta Dirección ha dado cumplimiento a lo solicitado.

Es así que con Memorando Nro. MINTEL-DTH-2019-0099-M, de 13 de febrero de 2019, se han emitido las disposiciones respectivas de cumplimiento obligatorio a todos los servidores que conforman la Dirección de Talento Humano, comunicación que adjunto para su conocimiento.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María Soledad Bautista Dueñas
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Referencias:

- MINTEL-MINTEL-2019-0013-M

Anexos:

- memorando_nro_mintel-dth-2019-0099-m_(disposiciones_informe_auditoria).pdf

Copia:

Sra. Ing. María de la Paz Almeida Román
Asesora de Despacho Ministerial



Firmado electrónicamente por:
**MARIA SOLEDAD
BAUTISTA DUENAS**



Memorando Nro. MINTEL-DTH-2019-0099-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2019

PARA: Sr. Lcdo. Bernardo Mauricio Chávez Balseca
Especialista de Talento Humano

Sr. Ing. Miguel Mauricio Jacome Segovia
Especialista de Nómina y Remuneraciones

Sra. Ing. Jenny Morales Huachi
Analista de Talento Humano 2

Sr. Ing. Mauro Fernando Maldonado Bazante
Analista de Talento Humano 2

Sra. Psic. Ind. Yanina Gabriela Cáceres Caluqui
Analista de Talento Humano 2

Sr. Jhonatan David Campoverde Pereira
Asistente de Talento Humano

Sra. Lcda. Silvia Del Rosario Icaza Morales
Oficinista

Srta. Elizabeth Viviana Naranjo Alfaro
Oficinista

Srta. Lcda. Diana Karolina Muñoz Chica
Secretaria Ejecutiva 2

ASUNTO: Disposición cumplimiento recomendaciones Informe Nro. DNA4-0043-2018

De mi consideración:

Con Memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0013-M, el Ing. Guillermo León, Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, hace referencia al Oficio No. 44571-DNA42018, suscrito por el Dr. Pablo Celi de la Torre, Contralor General del Estado, Subrogante a través del cual remite un ejemplar del Informe DNA4-0043-2018, del examen especial al proceso precontractual, contractual, ejecución, entrega recepción y liquidación del contrato suscrito entre el Ministerio de Telecomunicaciones y la empresa TELCONET, LICBS-MINTEL-0121-2010, para la dotación de conectividad para 947 escuelas fiscales y 26 organismos de desarrollo social, por 13'499.800,99 USD, suscrito el 3 de febrero de 2011; así como al contrato modificatorio LICBS-MINTEL-0121-2016, para la ampliación del servicio de dotación de conectividad para 843 establecimientos educativos fiscales y 3 organismos de desarrollo social, por 647.842,86 USD, suscrito el 4 de febrero de 2016, por el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2010 y el 31 de julio de 2017.

Al respecto, solicito a ustedes dar cumplimiento obligatorio a las siguientes disposiciones constantes en las recomendaciones del mencionado Informe, cuando se susciten casos en los que se deban aplicar:



Memorando Nro. MINTEL-DTH-2019-0099-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2019

1. Una vez que se establezca una necesidad de contratación; y, conformadas las comisiones técnicas, estas deben presentar toda la documentación respectiva, relacionada a los estudios, presupuestos referenciales, términos de referencia sobre la base de una metodología definida, para que las mismas cumplan con lo dispuesto en la LOSNCP y su Reglamento, las que se presentarán a la máxima autoridad para su aprobación y emisión de las resoluciones correspondientes.
2. A quienes sean administradores de contratos o se los designe como tales, una vez suscritos estos, vigilarán por su acatamiento obligatorio, observando el cumplimiento de las estipulaciones contractuales e informarán oportunamente las novedades y observaciones tomando las decisiones más convenientes para la institución.
3. A quienes sean administradores de contratos, se les dispone que previa a la suscripción de contratos complementarios, se sustenten con informes que describan las causas imprevistas o técnicas debidamente motivadas y probadas, presentadas en la ejecución de los principales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María Soledad Bautista Dueñas
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Copia:

Srta. Lcda. Diana Karolina Muñoz Chica
Secretaría Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:
**MARIA SOLEDAD
BAUTISTA DUEÑAS**

Memorando Nro. MINTEL-CGJ-2019-0037-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2019

PARA: Sr. Abg. Mauricio Javier Montenegro Piña
Director de Patrocinio y Contratación

Sr. Abg. Jonathan Figueira de Jesus
Director de Asesoría Legal y Desarrollo Normativo

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA

De mi consideración:

En cumplimiento a memorando No. MINTEL-MINTEL-2019-0013-M de 06 de febrero de 2019 suscrito por el ingeniero Guillermo León Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información en el que dispone “*acatar y dar cumplimiento obligatorio e inmediato a todas las recomendaciones realizadas*” por la Contraloría General del Estado contenidas en el Informe DNA4-0043-2018, del

“Examen especial al proceso precontractual, contractual, ejecución, entrega recepción y liquidación del contrato suscrito entre el Ministerio de Telecomunicaciones y la empresa TELCONET, LICBS-MINTEL-0121-2010, para la dotación de conectividad para 947 escuelas fiscales y 26 organismos de desarrollo social, por 13’499.800,99 USD, suscrito el 3 de febrero de 2011; así como al contrato modificatorio LICBS-MINTEL-0121-2016, para la ampliación del servicio de dotación de conectividad para 843 establecimientos educativos fiscales y 3 organismos de desarrollo social, por 647.842,86 USD, suscrito el 4 de febrero de 2016, por el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2010 y el 31 de julio de 2017”.

En cumplimiento a la recomendación 3 Ordeno:

Que en el caso de ser designados como “*Administradores de los contratos que una vez suscrito, vigilarán por su acatamiento obligatorio, observando el cumplimiento de las estipulaciones contractuales e informaran oportunamente las novedades y observaciones tomando las decisiones más convenientes para la institución*”.

Además en el ámbito de sus competencias, se consideren en la elaboración de convenios o contratos (incluyendo en la fase precontractual), las siguientes recomendaciones realizadas por la Contraloría General del Estado:

1. “*(...) una vez establecida la necesidad de contratación y, conformadas las comisiones técnicas, éstas presenten toda la documentación respectiva, relacionada a los estudios, presupuestos referenciales, términos de referencia sobre la base de una metodología definida, para que las mismas cumplan con lo dispuesto en la LOSNCP y su Reglamento, las que se presentarán a la máxima autoridad para su aprobación y emisión de las resoluciones correspondientes*”.
2. “*(...) las autoridades de las unidades requirentes, designen a los Administradores de los contratos a servidores que reúnan con los perfiles acordes a la materia objeto del compromiso y supervisen de manera continua sus actividades*”.
3. “*(...) los Administradores de los contratos que una vez suscrito, vigilarán por su acatamiento*



Memorando Nro. MINTEL-CGJ-2019-0037-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2019

obligatorio, observando el cumplimiento de las estipulaciones contractuales e informaran oportunamente las novedades y observaciones tomando las decisiones más convenientes para la institución”.

4. *“(…) los Administradores de los contratos que previa a la suscripción de contratos complementarios, se sustenten con informes que describan las causas imprevistas o técnicas debidamente motivadas y probadas, presentadas en la ejecución de los principales”.*

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. Monica Patricia Merino Orellana
COORDINADORA GENERAL JURÍDICA

Referencias:

- MINTEL-MINTEL-2019-0013-M

Copia:

Sra. Dra. Veronica Alexandra Huacho Rodriguez
Abogado 3

Sr. Abg. Eduardo Andres Chang Davila
Abogado 3

Sra. Dra. Betty Cuarán Sarzosa
Abogada 3

Sra. Mgs. Cristina Alexandra Puga Carrasco
Abogado 3

Sr. Ing. Edison Augusto Garces Muñoz
Asistente de Abogacía

cp/jf



Memorando Nro. MINTEL-DPC-2019-0006-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2019

PARA: Sra. Dra. Veronica Alexandra Huacho Rodriguez
Abogado 3

Sr. Abg. Eduardo Andres Chang Davila
Abogado 3

ASUNTO: Cumplimiento de recomendaciones de Contraloría Informe DNA4-0043-2018

De mi consideración:

En referencia a memorando No. MINTEL-CGJ-2019-0037-M de 08 de febrero de 2019 suscrito por la Coordinadora General Jurídica en el que se dispone el cumplimiento de recomendaciones de Contraen el que dispone *“acatar y dar cumplimiento obligatorio e inmediato a todas las recomendaciones realizadas”* por la Contraloría General del Estado contenidas en el Informe DNA4-0043-2018, del *“Examen especial al proceso precontractual, contractual, ejecución, entrega recepción y liquidación del contrato suscrito entre el Ministerio de Telecomunicaciones y la empresa TELCONET, LICBS-MINTEL-0121-2010, para la dotación de conectividad para 947 escuelas fiscales y 26 organismos de desarrollo social, por 13'499.800,99 USD, suscrito el 3 de febrero de 2011; así como al contrato modificatorio LICBS-MINTEL-0121-2016, para la ampliación del servicio de dotación de conectividad para 843 establecimientos educativos fiscales y 3 organismos de desarrollo social, por 647.842,86 USD, suscrito el 4 de febrero de 2016, por el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2010 y el 31 de julio de 2017”*.

En cumplimiento a la recomendación 3 Ordeno:

Que en el caso de ser designados como *“Administradores de los contratos que una vez suscrito, vigilarán por su acatamiento obligatorio, observando el cumplimiento de las estipulaciones contractuales e informaran oportunamente las novedades y observaciones tomando las decisiones más convenientes para la institución”*.

Además se consideren en la elaboración de convenios o contratos (incluyendo en la fase precontractual), en el ámbito de sus competencias, las siguientes recomendaciones realizadas por la Contraloría General del Estado:

1. *“(…) una vez establecida la necesidad de contratación y, conformadas las comisiones técnicas, éstas presenten toda la documentación respectiva, relacionada a los estudios, presupuestos referenciales, términos de referencia sobre la base de una metodología definida, para que las mismas cumplan con lo dispuesto en la LOSNCP y su Reglamento, las que se presentarán a la máxima autoridad para su aprobación y emisión de las resoluciones correspondientes”*.
2. *“(…) las autoridades de las unidades requirentes, designen a los Administradores de los contratos a servidores que reúnan con los perfiles acordes a la materia objeto del*





Memorando Nro. MINTEL-DPC-2019-0006-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2019

compromiso y supervisen de manera continua sus actividades”.

3. *“(…) los Administradores de los contratos que una vez suscrito, vigilarán por su acatamiento obligatorio, observando el cumplimiento de las estipulaciones contractuales e informaran oportunamente las novedades y observaciones tomando las decisiones más convenientes para la institución”.*

4. *“(…) los Administradores de los contratos que previa a la suscripción de contratos complementarios, se sustenten con informes que describan las causas imprevistas o técnicas debidamente motivadas y probadas, presentadas en la ejecución de los principales”.*

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Mauricio Javier Montenegro Piña
DIRECTOR DE PATROCINIO Y CONTRATACIÓN

vh



Firmado electrónicamente por:
**MAURICIO JAVIER
MONTENEGRO PINA**





Memorando Nro. MINTEL-CGP-2019-0038-M

Quito, D.M., 01 de marzo de 2019

PARA: Sr. Ing. Guillermo Hernando León Santacruz
Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

ASUNTO: Informe DNA4-0043-2018

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0013-M, mediante el cual hace referencia al oficio No. 44571-DNA42018, del Contralor General del Estado, Subrogante, a través del cual se remite un ejemplar del Informe DNA4-0043-2018, del examen especial al proceso precontractual, contractual, ejecución, entrega recepción y liquidación del contrato suscrito entre el Ministerio de Telecomunicaciones y la empresa TELCONET; y en cumplimiento al Artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispone a todos los señores Subsecretarios, Coordinadores Generales y a través de éstos a sus respectivos Directores; acatar y dar cumplimiento obligatorio e inmediato a todas las recomendaciones realizadas por el organismo de control, le informo lo siguiente:

1. La Coordinación General de Planificación procedió a realizar la revisión del informe DNA-0043-2018 y sus recomendaciones que son de cumplimiento obligatorio.
1. La primera recomendación hace referencia a: "Dispondrá a los Subsecretarios, Coordinadores Generales y Directores, una vez establecida la necesidad de contratación; y, conformadas las comisiones técnicas, éstas presenten toda la documentación respectiva, relacionado a los estudios, términos de referencia sobre la base de una metodología definida, para que las mismas cumplan con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP- y su Reglamento, las que se presentarán a la máxima autoridad para su aprobación y emisión de las resoluciones correspondientes", por lo que se solicitó a los funcionarios de la Coordinación acatar lo dispuesto cuando intervengan en un proceso de contratación.
1. La segunda se refiere a: "Solicitar a las autoridades de las unidades requirentes, designen a los Administradores de los contratos, a servidores que reúnan con los perfiles acordes a la materia objeto del compromiso y supervisen de manera continua sus actividades", recomendación que será aplicada por los Directores en el momento de nominar Administradores de los contratos sí realizan procesos de contratación.



Memorando Nro. MINTEL-CGP-2019-0038-M

Quito, D.M., 01 de marzo de 2019

1. La tercera expresa: "Ordenarán a los Administradores de los contratos que una vez suscrito, vigilarán por su acatamiento obligatorio, observando el cumplimiento de las estipulaciones contractuales e informarán oportunamente las novedades y observaciones tomando las decisiones más convenientes para la institución" corresponde a los Directores dar cumplimiento a esta recomendación debiendo la Coordinación supervigilar su aplicación.
1. La cuarta establece: "Dispondrá a los Administradores de los contratos que previa a la suscripción de contratos complementarios, se sustenten con informes que describan las causas imprevistas o técnicas debidamente motivadas y probadas, presentadas en la ejecución de los principales", recomendación que deberán cumplir aquellos funcionarios que sean designados Administradores de contratos, esta Coordinación General así como los Directores estaremos pendientes de su cumplimiento.

Con lo anteriormente expuesto, señor Ministro, hemos tomado conocimiento de las recomendaciones emitidas en el informe DNA4-0043-2018 y en esta Coordinación General se ha solicitado a los funcionarios, en el caso de intervenir en un proceso contractual, dar cumplimiento, tanto a los procedimientos establecidos por este Ministerio, como a la aplicación de la LOSNCP y su reglamento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Verónica Quintero Román
COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- MINTEL-MINTEL-2019-0013-M

Copia:

Sra. Mgs. Sandra Elizabeth Reinoso Jacome
Directora de Procesos

Econ. Rómulo Hidalgo Nieto
Director de Planificación e Inversión

Sr. Econ. Adrián Felipe Orbe Navarrete
Director de Información, Seguimiento y Evaluación.

Sr. Ing. Martín Alejandro Puente Calle
Director de Proyectos



Memorando Nro. MINTEL-CGP-2019-0038-M

Quito, D.M., 01 de marzo de 2019

Sra. Ing. Gabriela Lizzet Gallegos Delgado
Directora de Asuntos Internacionales, Encargada

rh/yc



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA VERONICA
QUINTERO ROMAN

Memorando Nro. MINTEL-STTIC-2019-0017-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2019

PARA: Sr. Ing. Andrés Felipe Romero Gordón
Asistente Técnico

Sr. Mgs. Christian Eduardo Fabara Chávez
Especialista

Sr. Ing. Juan David Bazurto Leones
Analista Técnico 2

Sr. Ing. Juan Puchaicela Huaca
Analista Técnico 2

Sr. Ing. Paolo Andre Cedeño Donoso
Director de Políticas de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación

Sr. Ing. Romel Ivan Maria Espinosa Reyes
Analista Técnico 3

Sra. Mgs. Silvia Elizabeth Haro Vaca
Analista Técnico 1

Sr. Ing. Virgilio Ramiro Valencia Barahona
Especialista

Sr. Ing. Vladimir Vacas Erazo
Especialista

Sra. Ing. Wendy Priscila Puentestar Silva
Analista Técnico 1

Sr. Ing. Daniel Oswaldo Ramirez de la Cruz
Asistente Técnico

Sr. Ing. Kleber Fabricio Rivera Sanchez
Asistente Técnico

Sra. Ing. María Soledad López Cárdenas
Especialista

Sr. Miguel Xavier Aguilar Cazar
Asistente Técnico

Sra. Ing. Mireya Soledad Sandoval Abad
Analista Técnico 3

Memorando Nro. MINTEL-STTIC-2019-0017-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2019

Srta. Ing. Monica Guadalupe Zurita Vivero
Especialista

ASUNTO: Informe DNA4-0043-2018

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0013-M de 06 de febrero de 2019, el Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, hace referencia al informe DNA4-0043-2018 sobre el examen especial al proceso precontractual, contractual, ejecución, entrega recepción y liquidación del contrato suscrito entre el Ministerio de Telecomunicaciones y la empresa TELCONET, LICBS-MINTEL-0121-2010, para la dotación de conectividad para 947 escuelas fiscales y 26 organismos de desarrollo social, por 13'499.800,99 USD, suscrito el 3 de febrero de 2011; así como al contrato modificatorio LICBS-MINTEL-0121-2016, para la ampliación del servicio de dotación de conectividad para 843 establecimientos educativos fiscales y 3 organismos de desarrollo social, por 647.842,86 USD, suscrito el 4 de febrero de 2016, por el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2010 y el 31 de julio de 2017.

Adicionalmente, dispone acatar y dar cumplimiento obligatorio e inmediato a todas las recomendaciones realizadas por el organismo de control. AL respecto, la recomendación No. 3 del informe DNA4-0043-2018, cita lo siguiente: *"Ordenaran a los Administradores de los contratos que una vez suscrito, vigilaran por su acatamiento obligatorio, observando el cumplimiento de las estipulaciones contractuales e informaran oportunamente las novedades y observaciones tomando las decisiones más convenientes para la institución."*

Por tal motivo, dispongo que esta recomendación sea de escrito cumplimiento para todos los funcionarios de la Subsecretaría de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación, en los procesos contractuales sobre los cuales sean designados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Paolo Andre Cedeño Donoso

**SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ENCARGADO**

Anexos:

- Memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0013-M
- Informe-DNA4-0043-2018 parte 1
- Informe-DNA4-0043-2018 parte 2

Memorando Nro. MINTEL-STTIC-2019-0017-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2019

Copia:

Sra. Tlga. Monica Patricia Rosales Orbea
Secretaria Ejecutiva 2

Sr. Ing. Guillermo Hernando León Santacruz
Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

ar/pc



Firmado electrónicamente por:
**PAOLO ANDRE
CEDENO DONOSO**



Memorando Nro. MINTEL-SFSIGL-2019-0047-M

Quito, D.M., 10 de marzo de 2019

PARA: Sr. Ing. Juan Carlos Chiluzza Mejia
Director de Infraestructura Gubernamental y Normativa Técnica

Sr. Mgs. Jorge Fernando Torres Rueda
Director de Fomento de la Industria y Servicios para la Sociedad de la Información

ASUNTO: Socialización a los miembros de la SFSIGL del Informe Nro. DNA4-0043-2018 de la CGE y sus recomendaciones

De mi consideración:

Con un cordial saludo hago referencia al Memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0013-M, enviado por el Ing. Guillermo León Santacruz, Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), mediante el cual pone en conocimiento el Oficio No. 44571-DNA42018, suscrito por Contralor General del Estado, Subrogante.

Al respecto, se adjunta un ejemplar del Informe DNA4-0043-2018, del examen especial al proceso precontractual, contractual, ejecución, entrega recepción y liquidación del contrato suscrito entre el MINTEL y la empresa TELCONET, LICBS-MINTEL-0121-2010, para la dotación de conectividad para 947 escuelas fiscales y 26 organismos de desarrollo social, por 13'499.800,99 USD, suscrito el 3 de febrero de 2011; así como al contrato modificatorio LICBS-MINTEL-0121-2016, para la ampliación del servicio de dotación de conectividad para 843 establecimientos educativos fiscales y 3 organismos de desarrollo social, por 647.842,86 USD, suscrito el 4 de febrero de 2016, por el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2010 y el 31 de julio de 2017.

En cumplimiento del Artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el Señor Ministro dispone a todos los señores Subsecretarios, Coordinadores Generales, y a través de éstos a sus respectivos Directores; acatar y dar cumplimiento obligatorio e inmediato a todas las recomendaciones realizadas por el organismo de control.

En este contexto, solicito al Director de Fomento de la Industria y Servicios para la Sociedad de la Información, y al Director de Infraestructura Gubernamental y Normativa Técnica el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el referido informe:

1. Al Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Dispondrá a los Subsecretarios, Coordinadores Generales y Directores, una vez establecida la necesidad de contratación; conformada de las comisiones técnicas, estas presenten toda la documentación respectiva, relacionado a los estudios, presupuestos referenciales, términos de referencia sobre la base de una metodología definida, para que las mismas cumplan con lo dispuesto en la LOSNCP y su Reglamento, las que se presentarán a la máxima autoridad para su aprobación y emisión de las resoluciones correspondientes.

Memorando Nro. MINTEL-SFSIGL-2019-0047-M

Quito, D.M., 10 de marzo de 2019

2. Al Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Solicitará a las autoridades de las unidades requirentes, designen a los Administradores de los contratos, a servidores que reúnan con los perfiles acordes a la materia objeto del compromiso y supervisar de manera continua sus actividades.

3. A los Subsecretarios, Coordinadores Generales y Directores

Ordenarán a los Administradores de los contratos que una vez suscritos, vigilarán por su acatamiento obligatorio, observando el cumplimiento de las estipulaciones contractuales e informarán oportunamente las novedades y observaciones tomando las decisiones más convenientes para la institución.

4. Al Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Dispondrá a los Administradores de los contratos que previa a la suscripción de contratos complementarios, se sustenten con informes que describan las causas imprevistas o técnicas debidamente motivadas y probadas, presentadas en la ejecución de los principales.

Las recomendaciones son de estricto cumplimiento y se deben poner en conocimiento de los funcionarios de cada Dirección, para que tengan conocimiento de las mismas y las acaten en caso de ser designados administradores de contratos.

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Con sentimientos de alta estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Patricio Oswaldo Bermúdez Camatón
SUBSECRETARIO DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO EN LÍNEA

Referencias:

- MINTEL-MINTEL-2019-0013-M

jc



Firmado electrónicamente por:
PATRICIO OSWALDO
BERMUDEZ CAMATON



| Ruta del documento | | | | | | |
|--|--|-----------------------------------|---------------------------------|--|----------|---|
| Área | De | Fecha/Hora | Acción | Para | No. Días | Comentario |
| Subsecretaría de Asuntos Postales y Registro Civil | Nelson Mauricio Andrade Recalde (MINTEL) | 2019-02-21 15:50:54 (GMT-5) | Archivar | | 15 | POR DISPOSICIÓN DEL SR. SUBSECRETARIO, LOS DIRECTORES DE LA SAPRC HICIERON CONOCER A TODO EL PERSONAL DE LA SUBSECRETARIA EL INFORME DE CONTRALORIA, A FIN DE QUE SE TOMEN EN CUENTA LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA FUTUROS PROYECTOS. |
| Despacho Ministro | Guillermo Hernando León Santacruz (MINTEL) | 2019-02-06 12:35:08 (GMT-5) | Envío Electrónico del Documento | | 0 | |
| Despacho Ministro | Guillermo Hernando León Santacruz (MINTEL) | 2019-02-06 12:35:08 (GMT-5) | Firma Digital de Documento | | 0 | Documento Firmado Electrónicamente |
| Despacho Ministro | Guillermo Hernando León Santacruz (MINTEL) | 2019-02-06 12:34:56 (GMT-5) | Registro | Nelson Mauricio Andrade Recalde (MINTEL) | 0 | |



| Información del Documento | | | |
|---------------------------|--|---------------------|--|
| No. Documento: | MINTEL-MINTEL-2019-0013-M | Doc. Referencia: | -- |
| De: | Sr. Ing. Guillermo Hernando León Santacruz, Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información | Para: | <p>Sr. Ing. Alvaro Rolando Laydra Barreno, Subsecretario de Inclusión Digital, Encargado, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Patricio Oswaldo Bermúdez Camatón, Subsecretario de Fomento de la Sociedad de la Información y Gobierno en Línea, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Paolo Andre Cedeño Donoso, Subsecretario de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación, Encargado, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Nelson Mauricio Andrade Recalde, Subsecretario de Asuntos Postales y Registro Civil, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Raúl Javier Jara Iñiguez, Subsecretario de Estado - Gobierno Electrónico, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Dra. Monica Patricia Merino Orellana, Coordinadora General Jurídica, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Verónica Quintero Román, Coordinadora General de Planificación, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Fabian Zamora Aizaga, Coordinador General Administrativo Financiero, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Guido Vicente Carrion Herrera, Director de Acceso Universal, Subrogante, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Pablo Andres Ramirez Ochoa, Director de Alistamiento Digital, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Jorge Fernando Torres Rueda, Director de Fomento de la Industria y Servicios para la Sociedad de la Información, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Juan Carlos Chilutza Mejia, Director de Infraestructura Gubernamental y Normativa Técnica, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Christian Fernando Ortega Arevalo, Director de Políticas de Asuntos Postales y Registro Civil, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Francisco Miguel Pulpa Quishpe, Director de Supervisión y Evaluación de Empresas Postales y Registro Civil, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Guido Eduardo Becerra Centeno, Director Nacional - Interoperabilidad, Seguridad de la Información e Infraestructura, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Pablo Javier Veintimilla Vargas, Director Nacional - Provisión de Servicios Electrónicos, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Abg. Mauricio Javier Montenegro Piña, Director de Patrocinio y Contratación, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Econ. Rómulo Hidalgo Nieto, Director de Planificación e Inversión, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Martín Alejandro Puente Calle, Director de Proyectos, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Econ. Adrán Felipe Orbe Navarrete, Director de Información, Seguimiento y Evaluación, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Mgs. Sandra Elizabeth Reinoso Jacome, Directora de Procesos, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Mgs. María Gloria Amorozo Coba, Directora de Asuntos Internacionales, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Pablo Andres Zurita Moscoso, Director Administrativo, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Ing. Silvana del Pilar Bastidas Iza, Directora Financiera, Encargada, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Mgs. María Soledad Bautista Ducñas, Directora de Talento Humano, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Pablo Williams Melina Borda, Director de Gestión Tecnológica, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Abg. Jonathan Figueroa de Jesus, Director de Asesoría Legal y Desarrollo Normativo, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> |
| Asunto: | Informe DNA4-0043-2018 | Descripción Anexos: | -- |
| Fecha Documento: | 2019-02-06 (GMT-5) | Fecha Registro: | 2019-02-06 (GMT-5) |



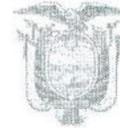
| Ruta del documento | | | | | | |
|---|--|-----------------------------|---------------------------------|--|----------|---|
| Área | De | Fecha/Hora | Acción | Para | No. Dias | Comentario |
| Dirección de Políticas de Asuntos Postales y Registro Civil | Christian Fernando Ortega Arevalo (MINTEL) | 2019-02-13 15:43:26 (GMT-5) | Informar | Mario Fernando Chuquitarco Lagla (MINTEL) | 7 | En relación al Memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0013-M de 06 de febrero de 2019, por favor tomar en cuenta las directrices emitidas por Contraloría para eventos en los cuales puedan ser aplicados. |
| Dirección de Políticas de Asuntos Postales y Registro Civil | Christian Fernando Ortega Arevalo (MINTEL) | 2019-02-13 15:42:56 (GMT-5) | Informar | Pavel Antonio Cuesta Illescas (MINTEL) | 7 | En relación al Memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0013-M de 06 de febrero de 2019, por favor tomar en cuenta las directrices emitidas por Contraloría para eventos en los cuales puedan ser aplicados. |
| Dirección de Políticas de Asuntos Postales y Registro Civil | Christian Fernando Ortega Arevalo (MINTEL) | 2019-02-13 15:42:35 (GMT-5) | Informar | Leonardo Daniel Cadena Hidalgo (MINTEL) | 7 | En relación al Memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0013-M de 06 de febrero de 2019, por favor tomar en cuenta las directrices emitidas por Contraloría para eventos en los cuales puedan ser aplicados. |
| Despacho Ministro | Guillermo Hernando León Santacruz (MINTEL) | 2019-02-06 12:35:08 (GMT-5) | Envío Electrónico del Documento | | 0 | |
| Despacho Ministro | Guillermo Hernando León Santacruz (MINTEL) | 2019-02-06 12:35:08 (GMT-5) | Firma Digital de Documento | | 0 | Documento Firmado Electrónicamente |
| Despacho Ministro | Guillermo Hernando León Santacruz (MINTEL) | 2019-02-06 12:34:56 (GMT-5) | Registro | Christian Fernando Ortega Arevalo (MINTEL) | 0 | |



| Información del Documento | | | |
|---------------------------|--|---------------------|---|
| No. Documento: | MINTEL-MINTEL-2019-0013-M | Doc. Referencia: | -- |
| De: | Sr. Ing. Guillermo Hernando León Santacruz, Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información | Para: | <p>Sr. Ing. Alvaro Rolando Laydra Barreno, Subsecretario de Inclusión Digital, Encargado, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Patricio Osvaldo Bermúdez Camatón, Subsecretario de Fomento de la Sociedad de la Información y Gobierno en Línea, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Paolo Andre Cedeño Donoso, Subsecretario de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación, Encargado, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Nelson Mauricio Andrade Recalde, Subsecretario de Asuntos Postales y Registro Civil, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Raúl Javier Jara Iñiguez, Subsecretario de Estado - Gobierno Electrónico, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Dra. Monica Patricia Merino Orellana, Coordinadora General Jurídica, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Verónica Quintero Román, Coordinadora General de Planificación, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Fabian Zamora Alzaga, Coordinador General Administrativo Financiero, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Guido Vicente Carrion Herrera, Director de Acceso Universal, Subrogante, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Pablo Andres Ramirez Ochoa, Director de Alistamiento Digital, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Jorge Fernando Torres Ruada, Director de Fomento de la Industria y Servicios para la Sociedad de la Información, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Juan Carlos Chiluza Mejía, Director de Infraestructura Gubernamental y Normativa Técnica, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Christian Fernando Ortega Arevalo, Director de Políticas de Asuntos Postales y Registro Civil, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Francisco Miguel Palupa Quishpe, Director de Supervisión y Evaluación de Empresas Postales y Registro Civil, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Guido Eduardo Becerra Centeno, Director Nacional - Interoperabilidad, Seguridad de la Información e Infraestructura, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Pablo Javier Veintimilla Vargas, Director Nacional - Provisión de Servicios Electrónicos, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Abg. Mauricio Javier Montenegro Piña, Director de Patrocinio y Contratación, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Econ. Rómulo Hidalgo Nieto, Director de Planificación e Inversión, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Martín Alejandro Pucate Calle, Director de Proyectos, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Econ. Adrián Felipe Orbe Navarrete, Director de Información, Seguimiento y Evaluación, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Mgs. Sandra Elizabeth Reinoso Jacome, Directora de Procesos, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Mgs. María Gloria Amorozo Coba, Directora de Asuntos Internacionales, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Pablo Andres Zurita Moscoso, Director Administrativo, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Ing. Silvana del Pilar Bastidas Izo, Directora Financiera, Encargada, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Mgs. María Soledad Bautista Dueñas, Directora de Talento Humano, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Pablo Williams Molina Bonda, Director de Gestión Tecnológica, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Abg. Jonathan Figueroa de Jesus, Director de Asesoría Legal y Desarrollo Normativo, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> |
| Asunto: | Informe DNA4-0043-2018 | Descripción Anexos: | -- |
| Fecha Documento: | 2019-02-06 (GMT-5) | Fecha Registro: | 2019-02-06 (GMT-5) |



| Ruta del documento | | | | | | |
|---|--|--------------------------------|---------------------------------|---|----------|---|
| Área | De | Fecha/Hora | Acción | Para | No. Días | Comentario |
| Dirección de Supervisión y Evaluación de Empresas Postales y Registro Civil | Francisco Miguel Pulupa Quishpe (MINTEL) | 2019-02-13 14:39:38 (GMT-5) | Archivar | | 7 | se ha informado al equipo de la Dirección para conocimiento y aplicación en futuras situaciones si es necesario. |
| Dirección de Supervisión y Evaluación de Empresas Postales y Registro Civil | Francisco Miguel Pulupa Quishpe (MINTEL) | 2019-02-13 14:38:43 (GMT-5) | Informar | Édgar Fernando Toapanta Padilla (MINTEL) | 7 | Estimad@s, favor su gestión de análisis de esta información como lineamiento dispuesto por la máxima autoridad. Gracias. |
| Dirección de Supervisión y Evaluación de Empresas Postales y Registro Civil | Francisco Miguel Pulupa Quishpe (MINTEL) | 2019-02-13 14:38:43 (GMT-5) | Informar | Dario Javier Tarapués Tarapués (MINTEL) | 7 | Estimad@s, favor su gestión de análisis de esta información como lineamiento dispuesto por la máxima autoridad. Gracias. |
| Dirección de Supervisión y Evaluación de Empresas Postales y Registro Civil | Francisco Miguel Pulupa Quishpe (MINTEL) | 2019-02-13 14:38:43 (GMT-5) | Informar | Karina Solano Jiménez (MINTEL) | 7 | Estimad@s, favor su gestión de análisis de esta información como lineamiento dispuesto por la máxima autoridad. Gracias. |
| Dirección de Supervisión y Evaluación de Empresas Postales y Registro Civil | Francisco Miguel Pulupa Quishpe (MINTEL) | 2019-02-13 14:38:43 (GMT-5) | Informar | Mario Fernando Chuquitarco Lagla (MINTEL) | 7 | Estimad@s, favor su gestión de análisis de esta información como lineamiento dispuesto por la máxima autoridad. Gracias. |
| Dirección de Supervisión y Evaluación de Empresas Postales y Registro Civil | Francisco Miguel Pulupa Quishpe (MINTEL) | 2019-02-13 14:38:43 (GMT-5) | Informar | Luis Córdova Yamberla (MINTEL) | 7 | Estimad@s, favor su gestión de análisis de esta información como lineamiento dispuesto por la máxima autoridad. Gracias. |
| Dirección de Supervisión y Evaluación de Empresas Postales y Registro Civil | Francisco Miguel Pulupa Quishpe (MINTEL) | 2019-02-13 14:38:43 (GMT-5) | Informar | Karla Andrea Cadena Maldonado (MINTEL) | 7 | Estimad@s, favor su gestión de análisis de esta información como lineamiento dispuesto por la máxima autoridad. Gracias. |
| Dirección de Supervisión y Evaluación de Empresas Postales y Registro Civil | Francisco Miguel Pulupa Quishpe (MINTEL) | 2019-02-13 14:38:43 (GMT-5) | Informar | Esthela Maribel Cabezas Molina (MINTEL) | 7 | Estimad@s, favor su gestión de análisis de esta información como lineamiento dispuesto por la máxima autoridad. Gracias. |
| Despacho Ministro | Guillermo Hernando León Santacruz (MINTEL) | 2019-02-06 12:35:08 (GMT-5) | Envío Electrónico del Documento | | 0 | |
| Despacho Ministro | Guillermo Hernando León Santacruz (MINTEL) | 2019-02-06 12:35:08 (GMT-5) | Firma Digital de Documento | | 0 | Documento Firmado Electrónicamente |
| Despacho Ministro | Guillermo Hernando León Santacruz (MINTEL) | 2019-02-06 12:34:56 (GMT-5) | Registro | Francisco Miguel Pulupa Quishpe (MINTEL) | 0 | |



| Información del Documento | | | |
|---------------------------|--|---------------------|---|
| No. Documento: | MINTEL-MINTEL-2019-0013-M | Doc. Referencia: | -- |
| De: | Sr. Ing. Guillermo Hernando León Santacruz, Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información | Para: | <p>Sr. Ing. Alvaro Rolando Laydra Barrero, Subsecretario de Inclusión Digital, Encargado, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Patricio Oswaldo Bermúdez Camatón, Subsecretario de Fomento de la Sociedad de la Información y Gobierno en Línea, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Paolo Andre Cedeño Donoso, Subsecretario de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación, Encargado, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Nelson Mauricio Andrade Recalde, Subsecretario de Asuntos Postales y Registro Civil, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Raul Javier Jara Iñiguez, Subsecretario de Estado - Gobierno Electrónico, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Dra. Monica Patricia Merino Orellana, Coordinadora General Jurídica, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Verónica Quintero Román, Coordinadora General de Planificación, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Fabian Zamora Aizaga, Coordinador General Administrativo Financiero, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Guido Vicente Carrion Herrera, Director de Acceso Universal, Subrogante, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Pablo Andres Ramirez Ochoa, Director de Alistamiento Digital, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Jorge Fernando Torres Rueda, Director de Fomento de la Industria y Servicios para la Sociedad de la Información, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Juan Carlos Chiluiza Mejia, Director de Infraestructura Gubernamental y Normativa Técnica, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Christian Fernando Ortega Arevalo, Director de Políticas de Asuntos Postales y Registro Civil, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Francisco Miguel Pulupa Quishpe, Director de Supervisión y Evaluación de Empresas Postales y Registro Civil, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Guido Eduardo Becerra Centeno, Director Nacional - Interoperabilidad, Seguridad de la Información e Infraestructura, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Pablo Javier Veintimilla Vargas, Director Nacional - Provisión de Servicios Electrónicos, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Abg. Mauricio Javier Montenegro Piña, Director de Patrocinio y Contratación, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Econ. Rómulo Hidalgo Nieto, Director de Planificación e Inversión, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Martín Alejandro Puente Calle, Director de Proyectos, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Econ. Adrián Felipe Orbe Navarrete, Director de Información, Seguimiento y Evaluación, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Mgs. Sandra Elizabeth Reinoso Jacome, Directora de Procesos, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Mgs. María Gloria Amorozo Cebal, Directora de Asuntos Internacionales, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Pablo Andres Zarita Moscoso, Director Administrativo, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Ing. Silvana del Pilar Bastidas Iza, Directora Financiera, Encargada, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Mgs. María Soledad Bautista Dueñas, Directora de Talento Humano, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Pablo Williams Molina Booda, Director de Gestión Tecnológica, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Abg. Jonathan Figueroa de Jesus, Director de Asesoría Legal y Desarrollo Normativo, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> |
| Asunto: | Informe DNA4-0043-2018 | Descripción Anexos: | -- |
| Fecha Documento: | 2019-02-06 (GMT-5) | Fecha Registro: | 2019-02-06 (GMT-5) |



| Ruta del documento | | | | | | |
|--|--|-----------------------------|---------------------------------|--|----------|------------------------------------|
| Área | De | Fecha/Hora | Acción | Para | No. Días | Comentario |
| Subsecretaría de Estado - Gobierno Electrónico | Raúl Javier Jara Iñiguez (MINTEL) | 2019-02-18 10:16:45 (GMT-5) | Archivar | | 12 | En conocimiento |
| Subsecretaría de Estado - Gobierno Electrónico | Raúl Javier Jara Iñiguez (MINTEL) | 2019-02-18 10:16:29 (GMT-5) | Informar | Juan Carlos Castillo Moreno (MINTEL) | 12 | Juan Carlos para su conocimiento |
| Subsecretaría de Estado - Gobierno Electrónico | Raúl Javier Jara Iñiguez (MINTEL) | 2019-02-18 10:16:11 (GMT-5) | Informar | Pablo Javier Veintimilla Vargas (MINTEL) | 12 | Pablo para su conocimiento |
| Subsecretaría de Estado - Gobierno Electrónico | Raúl Javier Jara Iñiguez (MINTEL) | 2019-02-18 10:14:07 (GMT-5) | Informar | Guido Eduardo Becerra Centeno (MINTEL) | 12 | Guido para su conocimiento |
| Despacho Ministro | Guillermo Hernando León Santacruz (MINTEL) | 2019-02-06 12:35:08 (GMT-5) | Envío Electrónico del Documento | | 0 | |
| Despacho Ministro | Guillermo Hernando León Santacruz (MINTEL) | 2019-02-06 12:35:08 (GMT-5) | Firma Digital de Documento | | 0 | Documento Firmado Electrónicamente |
| Despacho Ministro | Guillermo Hernando León Santacruz (MINTEL) | 2019-02-06 12:34:56 (GMT-5) | Registro | Raúl Javier Jara Iñiguez (MINTEL) | 0 | |



| Información del Documento | | | |
|---------------------------|--|---------------------|---|
| No. Documento: | MINTEL-MINTEL-2019-0013-M | Doc. Referencia: | -- |
| De: | Sr. Ing. Guillermo Hernando León Santacruz, Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información | Para: | <p>Sr. Ing. Alvaro Rolando Layeña Barreno, Subsecretario de Inclusión Digital, Encargado, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Patricio Oswaldo Bermúdez Camatón, Subsecretario de Fomento de la Sociedad de la Información y Gobierno en Línea, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Paulo Andre Cedeño Donoso, Subsecretario de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación, Encargado, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Nelson Mauricio Andrade Recalde, Subsecretario de Asuntos Postales y Registro Civil, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Raúl Javier Jara Illiguez, Subsecretario de Estado - Gobierno Electrónico, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Dra. Monica Patricia Merino Orellana, Coordinadora General Jurídica, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Verónica Quintero Román, Coordinadora General de Planificación, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Fabian Zamora Alzaga, Coordinador General Administrativo Financiero, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Guido Vicente Carrion Herrera, Director de Acceso Universal, Subrogante, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Pablo Andres Ramirez Ochea, Director de Alistamiento Digital, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Jorge Fernando Torres Rueda, Director de Fomento de la Industria y Servicios para la Sociedad de la Información, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Juan Carlos Chilibuza Mejía, Director de Infraestructura Gubernamental y Normativa Técnica, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Christian Fernando Ortega Arevalo, Director de Políticas de Asuntos Postales y Registro Civil, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Francisco Miguel Pulupa Quispe, Director de Supervisión y Evaluación de Empresas Postales y Registro Civil, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Guido Eduardo Becerra Centeno, Director Nacional - Interoperabilidad, Seguridad de la Información e Infraestructura, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Pablo Javier Veintimilla Vargas, Director Nacional - Provisión de Servicios Electrónicos, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Abg. Mauricio Javier Montenegro Piña, Director de Patrocinio y Contratación, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Econ. Rómulo Hidalgo Nieto, Director de Planificación e Inversión, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Martín Alejandro Puente Calle, Director de Proyectos, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Econ. Adrián Felipe Olhe Navarrete, Director de Información, Seguimiento y Evaluación, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Mgs. Sandra Elizabeth Reinoso Jacome, Directora de Procesos, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Mgs. María Gloria Amoroso Cuba, Directora de Asuntos Internacionales, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Pablo Andres Zurita Moscoso, Director Administrativo, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Ing. Silvana del Pilar Bastidas Iza, Directora Financiera, Encargada, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Mgs. María Soledad Bantista Dueñas, Directora de Talento Humano, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Pablo Williams Molina Booda, Director de Gestión Tecnológica, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Abg. Jonathan Figueroa de Jesus, Director de Asesoría Legal y Desarrollo Normativo, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> |
| Asunto: | Informe DNA4-0043-2018 | Descripción Anexos: | -- |
| Fecha Documento: | 2019-02-06 (GMT-5) | Fecha Registro: | 2019-02-06 (GMT-5) |



| Ruta del documento | | | | | | |
|--------------------------|---|-----------------------------|---------------------------------|---|----------|---|
| Área | De | Fecha/Hora | Acción | Para | No. Días | Comentario |
| Dirección Administrativa | Pablo Andres Zurita Moscoso (MINTEL) | 2019-02-08 12:50:42 (GMT-5) | Informar | Elsa Catalina Villavicencio Salvador (MINTEL) | 2 | Para su conocimiento y seguimiento a fin de cumplir con las recomendaciones de marca inmediata. |
| Dirección Administrativa | Pablo Andres Zurita Moscoso (MINTEL) | 2019-02-08 12:50:02 (GMT-5) | Reasignar | Monica Alexandra Velasco Hidalgo (MINTEL) | 2 | Favor su actualización en el formato de seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, para el respectivo seguimiento, atención y cumplimiento de las recomendaciones. |
| Despacho Ministro | Guillermo Hernando León Santa Cruz (MINTEL) | 2019-02-06 12:35:08 (GMT-5) | Envío Electrónico del Documento | | 0 | |
| Despacho Ministro | Guillermo Hernando León Santa Cruz (MINTEL) | 2019-02-06 12:35:08 (GMT-5) | Firma Digital de Documento | | 0 | Documento Firmado Electrónicamente |
| Despacho Ministro | Guillermo Hernando León Santa Cruz (MINTEL) | 2019-02-06 12:34:56 (GMT-5) | Registro | Pablo Andres Zurita Moscoso (MINTEL) | 0 | |



| Información del Documento | | | |
|---------------------------|--|---------------------|---|
| No. Documento: | MINTEL-MINTEL-2019-0013-M | Doc. Referencia: | -- |
| De: | Sr. Ing. Guillermo Hernando León Santacruz, Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información | Para: | <p>Sr. Ing. Alvaro Rolando Laycedra Harreno, Subsecretario de Inclusión Digital, Encargado, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Patricio Osvaldo Bermúdez Camatón, Subsecretario de Fomento de la Sociedad de la Información y Gobierno en Línea, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Paulo Andre Cedeño Donoso, Subsecretario de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación, Encargado, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Nelson Mauricio Andrade Recalde, Subsecretario de Asuntos Postales y Registro Civil, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Raúl Javier Jara Iñiguez, Subsecretario de Estado - Gobierno Electrónico, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Dra. Monica Patricia Morino Orellana, Coordinadora General Jurídica, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Verónica Quintero Román, Coordinadora General de Planificación, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Fabian Zamora Alzaga, Coordinador General Administrativo Financiero, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Guido Vicente Carrion Herrera, Director de Acceso Universal, Subrogante, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Pablo Andres Ramirez Ochoa, Director de Abastecimiento Digital, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Jorge Fernando Torres Rueda, Director de Fomento de la Industria y Servicios para la Sociedad de la Información, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Juan Carlos Chiluita Mejía, Director de Infraestructura Gubernamental y Normativa Técnica, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Christian Fernando Ortega Arevalo, Director de Políticas de Asuntos Postales y Registro Civil, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Francisco Miguel Palupa Quishpe, Director de Supervisión y Evaluación de Empresas Postales y Registro Civil, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Guido Eduardo Becerra Centeno, Director Nacional - Interoperabilidad, Seguridad de la Información e Infraestructura, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Pablo Javier Veintimilla Vargas, Director Nacional - Provisión de Servicios Electrónicos, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Abg. Mauricio Javier Montenegro Piña, Director de Patrocinio y Contratación, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Econ. Rómulo Hidalgo Nieto, Director de Planificación e Inversión, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Martín Alejandro Puente Calle, Director de Proyectos, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Econ. Adrián Felipe Orbe Navarrete, Director de Información, Seguimiento y Evaluación, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Mgs. Sandra Elizabeth Reinoso Jacome, Directora de Procesos, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Mgs. María Gloria Amorozo Coba, Directora de Asuntos Internacionales, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Pablo Andres Zurita Moscoso, Director Administrativo, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Ing. Silvana del Pilar Bastidas Iza, Directora Financiera, Encargada, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Mgs. María Soledad Bautista Dueñas, Directora de Talento Humano, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Pablo Williams Molina Boda, Director de Gestión Tecnológica, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Abg. Jonathan Figueroa de Jesus, Director de Asesoría Legal y Desarrollo Normativo, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> |
| Asunto: | Informe DNA4-0043-2018 | Descripción Anexos: | -- |
| Fecha Documento: | 2019-02-06 (GMT-5) | Fecha Registro: | 2019-02-06 (GMT-5) |



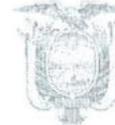
| Ruta del documento | | | | | | |
|----------------------------------|--|-----------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|----------|--|
| Área | De | Fecha/Hora | Acción | Para | No. Días | Comentario |
| Dirección de Gestión Tecnológica | Pablo Williams Molina Boada (MINTEL) | 2019-02-07 17:20:03 (GMT-5) | Archivar | | 1 | se indico las recomendaciones de contraloría a los administradores de esta Dirección |
| Despacho Ministro | Guillermo Hernando León Santacruz (MINTEL) | 2019-02-06 12:35:08 (GMT-5) | Envío Electrónico del Documento | | 0 | |
| Despacho Ministro | Guillermo Hernando León Santacruz (MINTEL) | 2019-02-06 12:35:08 (GMT-5) | Firma Digital de Documento | | 0 | Documento Firmado Electrónicamente |
| Despacho Ministro | Guillermo Hernando León Santacruz (MINTEL) | 2019-02-06 12:34:56 (GMT-5) | Registro | Pablo Williams Molina Boada (MINTEL) | 0 | |



| Información del Documento | | | |
|---------------------------|--|--|--------------------|
| No. Documento: | Doc. Referencia: | | |
| MINTEL-MINTEL-2019-0013-M | -- | <p>Sr. Ing. Alvaro Rolando Layedra Barreno, Subsecretario de Inclusión Digital, Encargado, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Patricio Oswaldo Bermúdez Camacho, Subsecretario de Fomento de la Sociedad de la Información y Gobierno en Línea, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Pablo Andre Cedeño Donoso, Subsecretario de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación, Encargado, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Nelson Mauricio Andrade Recalde, Subsecretario de Asuntos Postales y Registro Civil, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Raul Javier Jara Iniguez, Subsecretario de Estado - Gobierno Electrónico, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Dra. Monica Patricia Merino Orellana, Coordinadora General Jurídica, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Verónica Quintero Román, Coordinadora General de Planificación, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Fabian Zamora Alzaga, Coordinador General Administrativo Financiero, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Guido Vicente Carrion Herrera, Director de Acceso Universal, Subrogante, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Pablo Andres Ramirez Ochoa, Director de Alistamiento Digital, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Jorge Fernando Torres Rueda, Director de Fomento de la Industria y Servicios para la Sociedad de la Información, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Juan Carlos Chiluza Mejia, Director de Infraestructura Gubernamental y Normativa Técnica, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Christian Fernando Ortega Arevalo, Director de Políticas de Asuntos Postales y Registro Civil, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Francisco Miguel Pulupa Quishpe, Director de Supervisión y Evaluación de Empresas Postales y Registro Civil, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Guido Eduardo Becerra Centeno, Director Nacional - Interoperabilidad, Seguridad de la Información e Infraestructura, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Pablo Javier Veintimilla Vargas, Director Nacional - Provisión de Servicios Electrónicos, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Abg. Mauricio Javier Montenegro Piña, Director de Patrocinio y Contratación, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Econ. Rómulo Hidalgo Nieto, Director de Planificación e Inversión, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Martín Alejandro Puente Calle, Director de Proyectos, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Econ. Adrián Felipe Orbe Navarrete, Director de Información, Seguimiento y Evaluación, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Mgs. Sandra Elizabeth Reinoso Jacome, Directora de Procesos, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Mgs. María Gloria Amorozo Coba, Directora de Asuntos Internacionales, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Pablo Andres Zurita Moscoso, Director Administrativo, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Ing. Silvana del Pilar Bastidas Iza, Directora Financiera, Encargada, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Mgs. María Soledad Bautista Dueñas, Directora de Talento Humano, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Pablo Williams Molina Boada, Director de Gestión Tecnológica, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Abg. Jonathan Figueroa de Jesus, Director de Asesoría Legal y Desarrollo Normativo, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> | |
| De: | Sr. Ing. Guillermo Hernando León Santacruz, Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información | Para: | |
| Asunto: | Informe DNA4-0043-2018 | Descripción Anexos: | -- |
| Fecha Documento: | 2019-02-06 (GMT-5) | Fecha Registro: | 2019-02-06 (GMT-5) |



| Ruta del documento | | | | | | |
|----------------------|---|-----------------------------|---------------------------------|---|----------|------------------------------------|
| Área | De | Fecha/Hora | Acción | Para | No. Días | Comentario |
| Dirección Financiera | Silvana del Pilar Bastidas Iza (MINTEL) | 2019-02-25 10:35:47 (GMT-5) | Archivar | | 19 | Se toma conocimiento |
| Despacho Ministro | Guillermo Herando León Santacruz (MINTEL) | 2019-02-06 12:35:08 (GMT-5) | Envío Electrónico del Documento | | 0 | |
| Despacho Ministro | Guillermo Herando León Santacruz (MINTEL) | 2019-02-06 12:35:08 (GMT-5) | Firma Digital de Documento | | 0 | Documento Firmado Electrónicamente |
| Despacho Ministro | Guillermo Herando León Santacruz (MINTEL) | 2019-02-06 12:34:56 (GMT-5) | Registro | Silvana del Pilar Bastidas Iza (MINTEL) | 0 | |



| Información del Documento | | | |
|---------------------------|--|---------------------|--|
| No. Documento: | MINTEL-MINTEL-2019-0013-M | Doc. Referencia: | ** |
| De: | Sr. Ing. Guillermo Hernando León Santacruz, Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información | Para: | <p>Sr. Ing. Alvaro Rolando Layedra Barreno, Subsecretario de Inclusión Digital, Encargado, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Patricio Osvaldo Bermúdez Camazón, Subsecretario de Fomento de la Sociedad de la Información y Gobierno en Línea, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Paolo Andre Cedeño Donoso, Subsecretario de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación, Encargado, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Nelson Matricio Andrade Recalde, Subsecretario de Asuntos Postales y Registro Civil, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Raúl Javier Jara Iñiguez, Subsecretario de Estado - Gobierno Electrónico, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Dra. Mónica Patricia Merino Orellana, Coordinadora General Jurídica, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Verónica Quintero Román, Coordinadora General de Planificación, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Fabian Zamora Aizaga, Coordinador General Administrativo Financiero, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Guido Vicente Carrion Herrera, Director de Acceso Universal, Subrogante, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Pablo Andres Ramirez Ochoa, Director de Alistamiento Digital, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Jorge Fernando Torres Rueda, Director de Fomento de la Industria y Servicios para la Sociedad de la Información, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Juan Carlos Chilaiza Mejía, Director de Infraestructura Gubernamental y Normativa Técnica, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Christian Fernando Ortega Arevalo, Director de Políticas de Asuntos Postales y Registro Civil, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Francisco Miguel Palupa Quishpe, Director de Supervisión y Evaluación de Empresas Postales y Registro Civil, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Guido Eduardo Becerra Centeno, Director Nacional - Interoperabilidad, Seguridad de la Información e Infraestructura, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Mgs. Pablo Javier Veintimilla Vargas, Director Nacional - Provisión de Servicios Electrónicos, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Abg. Mauricio Javier Montenegro Piña, Director de Patrimonio y Contratación, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Econ. Romulo Hidalgo Nieto, Director de Planificación e Inversión, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Martín Alejandro Puente Calle, Director de Protección, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Econ. Adrián Felipe Orbe Navarrete, Director de Información Seguimiento y Evaluación, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Mgs. Sandra Elizabeth Reinoso Jacome, Directora de Procesos, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Mgs. Maria Gloria Amorocho Cobo, Directora de Asuntos Internacionales, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Pablo Andres Zurita Moscoso, Director Administrativo, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Ing. Silvana del Pilar Bustidas Iza, Directora Financiera, Encargada, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sra. Mgs. Maria Soledad Bautista Dueñas, Directora de Talento Humano, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Ing. Pablo Williams Molina Boada, Director de Gestión Tecnológica, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> <p>Sr. Abg. Jonathan Figueroa de Jesus, Director de Asesoría Legal y Desarrollo Normativo, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información</p> |
| Asunto: | Informe DNA4-0013-2018 | Descripción Anexos: | ** |
| Fecha Documento: | 2019-02-06 (GMT-5) | Fecha Registro: | 2019-02-06 (GMT-5) |



Memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0013-M

Quito, D.M., 06 de febrero de 2019

PARA: Sr. Ing. Alvaro Rolando Layedra Barreno
Subsecretario de Inclusión Digital, Encargado

Sr. Ing. Patricio Oswaldo Bermúdez Camatón
Subsecretario de Fomento de la Sociedad de la Información y Gobierno en Línea

Sr. Ing. Paolo Andre Cedeño Donoso
Subsecretario de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación, Encargado

Sr. Mgs. Nelson Mauricio Andrade Recalde
Subsecretario de Asuntos Postales y Registro Civil

Sr. Mgs. Raúl Javier Jara Iñiguez
Subsecretario de Estado - Gobierno Electrónico

Sra. Dra. Monica Patricia Merino Orellana
Coordinadora General Jurídica

Sra. Verónica Quintero Román
Coordinadora General de Planificación

Sr. Fabian Zamora Aizaga
Coordinador General Administrativo Financiero

Sr. Ing. Guido Vicente Carrion Herrera
Director de Acceso Universal, Subrogante

Sr. Ing. Pablo Andres Ramirez Ochoa
Director de Alistamiento Digital

Sr. Mgs. Jorge Fernando Torres Rueda
Director de Fomento de la Industria y Servicios para la Sociedad de la Información

Sr. Ing. Juan Carlos Chiluiza Mejia
Director de Infraestructura Gubernamental y Normativa Técnica

Sr. Mgs. Christian Fernando Ortega Arevalo
Director de Políticas de Asuntos Postales y Registro Civil



Memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0013-M

Quito, D.M., 06 de febrero de 2019

Sr. Mgs. Francisco Miguel Pulupa Quishpe
Director de Supervisión y Evaluación de Empresas Postales y Registro Civil

Sr. Ing. Guido Eduardo Becerra Centeno
Director Nacional - Interoperabilidad, Seguridad de la Información e Infraestructura

Sr. Mgs. Pablo Javier Veintimilla Vargas
Director Nacional - Provisión de Servicios Electrónicos

Sr. Abg. Mauricio Javier Montenegro Piña
Director de Patrocinio y Contratación

Econ. Rómulo Hidalgo Nieto
Director de Planificación e Inversión

Sr. Ing. Martín Alejandro Puente Calle
Director de Proyectos

Sr. Econ. Adrián Felipe Orbe Navarrete
Director de Información, Seguimiento y Evaluación.

Sra. Mgs. Sandra Elizabeth Reinoso Jacome
Directora de Procesos

Srta. Mgs. María Gloria Amorozo Coba
Directora de Asuntos Internacionales

Sr. Ing. Pablo Andrés Zurita Moscoso
Director Administrativo

Srta. Ing. Silvana del Pilar Bastidas Iza
Directora Financiera, Encargada

Sra. Mgs. María Soledad Bautista Dueñas
Directora de Talento Humano

Sr. Ing. Pablo Williams Molina Boada
Director de Gestión Tecnológica

Sr. Abg. Jonathan Figueira de Jesús
Director de Asesoría Legal y Desarrollo Normativo



Memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2019-0013-M

Quito, D.M., 06 de febrero de 2019

ASUNTO: Informe DNA4-0043-2018

De mi consideración:

Hago referencia al oficio No. 44571-DNA42018, suscrito por el Dr. Pablo Celi de la Torre, Contralor General del Estado, Subrogante a través del cual remite un ejemplar del Informe DNA4-0043-2018, del examen especial al proceso precontractual, contractual, ejecución, entrega recepción y liquidación del contrato suscrito entre el Ministerio de Telecomunicaciones y la empresa TELCONET, LICBS-MINTEL-0121-2010, para la dotación de conectividad para 947 escuelas fiscales y 26 organismos de desarrollo social, por 13'499.800,99 USD, suscrito el 3 de febrero de 2011; así como al contrato modificatorio LICBS-MINTEL-0121-2016, para la ampliación del servicio de dotación de conectividad para 843 establecimientos educativos fiscales y 3 organismos de desarrollo social, por 647.842,86 USD, suscrito el 4 de febrero de 2016, por el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2010 y el 31 de julio de 2017.

Al respecto y en cumplimiento al Artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispongo a todos los señores Subsecretarios, Coordinadores Generales y a través de éstos a sus respectivos Directores; acatar y dar cumplimiento obligatorio e inmediato a todas las recomendaciones realizadas por el organismo de control.

Adicionalmente solicito, informar qué acciones han tomado para el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el referido informe y su grado de ejecución a la presente fecha.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Guillermo Hernando León Santacruz

**MINISTRO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA
INFORMACIÓN**

Copia:

Sra. Ing. María de la Paz Almeida Román
Asesora de Despacho Ministerial



Firmado electrónicamente por:
GUILLERMO
HERNANDO LEON
SANTACRUZ